Quito, junio de 2019

Señores
INGRAM MICRO S.A.
Presente.-

Asunto: **INFORME RELATIVO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION**

En ejercicio de mis funciones como Representante Legal de la empresa INGRAM MICRO S.A. me permito presentar a ustedes el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2018.

PRINCIPALES INDICADORES

A continuación se presenta un breve recuento de los puntos de la situación política y económica que se desarrolló durante el año en referencia:

De acuerdo con el informe económico del Ecuador para el año 2018, se evidenció una desaceleración en el crecimiento de la economía del país en un 1%, en contraposición con el 2.4% con el que culminó el año 2017, según la información proporcionada por CEPAL. Esa desaceleración en la economía del país se debe a factores tanto internos como externos formando así un contexto adverso, en función de lo cual para el año 2019 se requerirá de la implementación de nuevas políticas y ajustes que permitan un crecimiento mayor en la economía del país.

La desaceleración económica que sufrió el país se debe a la contracción moderada de la producción petrolera de -3,1%, sin perjuicio del incremento de los ingresos petroleros que fue de un 24,5%. Esto se debió a la trayectoria ascendente donde el precio del crudo pasó de 57,00 a 70,00 dólares WTI por barril, generando una mejora anual de la balanza petrolera que hasta septiembre alcanzó la suma de 3.602 millones de dólares. En paralelo se produjo un deterioro de la balanza comercial no petrolera que presentó un saldo de -3.610 millones de dólares frente a los 2.406 millones de dólares obtenidos en el año 2017, siendo el petróleo uno de los productos que presentaron mayores aumentos en sus exportaciones conjuntamente con los

derivados del mismo y el camarón. Las importaciones más dinámicas fueron las de los derivados del petróleo y los bienes de consumo. El resultado neto es un déficit de 8.3 millones en la balanza de bienes conjuntamente con las balanzas de rentas y de transferencias, cuya caída fue de 462 millones de dólares y la balanza de servicios aumento en 437 millones de dólares.

En lo que respecta a materia laboral, conforme lo señalado por CEPAL, el salario básico unificado aumentó en un 2.3%, con una variación anual a septiembre de 5.87%. La tasa de desempleo urbano para el año 2018 fue de 4,8% siendo menor a la del 2017 que fue de 5,0% y la tasa de empleo adecuado aumentó de 48,3% a 48,8%.

Finalmente, para el 2019 se espera una leve reducción del crecimiento de la economía de 0,9%, debido a la presión en contra del impulso fiscal por el fin del efecto de la remisión tributaria, un precio más bajo del petróleo, las renovadas trasferencias de recursos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se espera que la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, permita una reactivación en los distintos sectores de la economía.

INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PROUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Ámbito administrativo y societario:

Para el año 2018, la compañía INGRAM MICRO S.A., no ha realizado ningún acto societario que genere cambios en su estructura social, quedando su composición accionaria de la misma manera que el anterior ejercicio fiscal (2017).

---

[1] CEPAL, "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe", Editorial CEPAL, Enero 2019; https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44326/124/BPE2018_Ecuador_es.pdf

Ámbito laboral:

Para el mes de diciembre 2018 la compañía cerró su nómina con 2 empleados.

Ámbito legal:

INGRAM MICRO S.A. ha cumplido con todas sus obligaciones tanto con el SRI, el IESS y el Ilustre Municipio de Quito durante el período fiscal 2018.

En lo que respecto al cumplimiento de obligaciones, verificadas de forma rutinaria a INGRAM MICRO S.A., éstas se han realizado satisfactoriamente y no han merecido observaciones de ningún tipo, menos aún sanciones.

Resumen de la Situación Financiera de la Compañía

Para el ejercicio económico 2018 se mantuvo el posicionamiento en el mercado ecuatoriano y continuación de las actividades productivas de la compañía iniciadas el año 2013.

La compañía registró una pérdida de USD $899.697,99, en consecuencia, en el ejercicio fiscal 2018 no se causó impuesto a la renta alguno. Adicionalmente, la compañía cuenta con un crédito tributario que asciende a USD $220.136,90.

Se deja constancia de que no existen operaciones que no estén registradas en los libros oficiales de la compañía ni decisiones que afecten o alteren significativamente el patrimonio neto. De igual manera, corresponde tomar en cuenta los siguientes aspectos:

No Hubo

- Comunicaciones recibidas de entidades de Control sobre determinaciones de deuda, incumplimiento o cumplimiento deficiente de nuestras obligaciones en cuanto a información contable, cuya incidencia en los estados financieros pudiera ser significativa, además de las deudas y contingencias registradas al cierre del ejercicio.

- Directivos de la Compañía que tengan intereses en forma directa o indirecta en empresas con las cuales opera la Compañía.

- Irregularidades que involucran a los empleados ni a la Gerencia que desempeñan papeles en el sistema de control interno contable.

- Irregularidades que involucran a otros colaboradores y que pudieran tener efecto sobre los Estados Financieros.

La Compañía tiene todas las facturas de compra que respaldan la propiedad de los Activos y son de propiedad y uso exclusivo de INGRAM MICRO S.A. y no existe sobre ellos gravámenes ni restricciones que deban ser específicamente informados en los Estados Financieros.

No existieron

- Infracciones posibles a las leyes o reglamentos cuyos efectos habría que considerar para su exposición en los Estados Financieros.

- Contingencias que deberían ser expuestas porque podrían resultar en pérdida.

- No existen reclamos Judiciales o Extrajudiciales en contra de INGRAM MICRO S.A.

La información correspondiente a aportes al IESS es correcta de acuerdo con las disposiciones legales, por lo que INGRAM MICRO S.A. no se encuentran en mora por concepto de aportes.

No han ocurrido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018 que requieran ajuste o revelación en el Balance General o en sus notas explicativas. No tenemos conocimiento, ni tampoco nuestros controles internos han detectado la existencia de operaciones sospechosas de lavado de activos de origen delictivo.

Para concluir, de acuerdo con nuestra planificación, la Compañía continuará con el esfuerzo de posicionarse en el mercado ecuatoriano, aumentar el volumen de sus operaciones tanto a nivel privado como a nivel público y, principalmente generar mayor valor a los accionistas, clientes, proveedores, trabajadores y la sociedad ecuatoriana en general.

Dr. Diego Almeida Guzmán
Gerente General